

Parral, 27 de Agosto de 2009.-

DECRETO EXENTO N° 2.526 /

VISTOS:

- 1) Decreto Exento N° 2.475 del 24-08-2009 aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Adquisición Calzado Escolar año 2009".
- 2) Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de recibir y evaluar las ofertas de la licitación.

DECRETO:

DESIGNASE, como integrantes de la Comisión de Apertura y Evaluación de la Licitación Pública "Adquisición Calzado Escolar año 2009", a los siguientes funcionarios o a quienes los reemplacen:

- 1.- Directora de SECPLAN
- 2.- Directora Asesoría Jurídica
- 3.- Directora Desarrollo Comunitario

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Alexandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



Doris Duran Bustamante
DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESORIA JURIDICA

ARC/DDB/jmvs
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Archivo Oficina de Partes
- 2.- Archivo DIDECO
- 3.- Archivo Jurídico
- 4.- Archivo Control
- 5.- Archivo Secplan
- 6.- Archivo Carpeta Licitación